



El hombre del brazo de oro, con Frank Sinatra interpretando a Franckie Machine, invita a "terminar con la criminalización de las personas que usan drogas pero que no hacen daño a otras".

Qué dan las drogas y qué no da su represión

IBÁN DE REMENTERÍA*

Este artículo se ocupa tanto del consumo como del tráfico y la producción de drogas. No obstante, pone el acento en el consumo, ya que allí es donde se genera principalmente el imaginario colectivo distorsionado, cuando no pervertido por las informaciones equívocas o francamente engañosas sobre este asunto, lo que impone la violencia extrema o la “guerra de las drogas” como la única solución posible y, sobre todo, moral para resolverlo. Este imaginario impide una comprensión racional y ecuánime del problema, así como soluciones solidarias, tolerantes y respetuosas de los derechos humanos.

EL CONSUMO DE DROGAS

La angustia de las décadas de 1950-1960 como experiencia de la nada ha sido sustituida en los años 80-90 por la ansiedad como experiencia de la incertidumbre por el presente y el futuro. El trabajador a destajo, por turnos, con

horas extraordinarias, de alto riesgo, con dos empleos para sobrevivir “como se debe”, ya sea en las minas, en alta mar, en las carreteras, de guardia, etc., usa de las drogas para mantener la alerta y atención que sus responsabilidades le demandan o para obtener el reposo necesario y así poder responder a tales exigencias. El ejecutivo, el estudiante, el actor o el deportista estresados por sus obligaciones usan las drogas de manera festiva para alcanzar el reposo que les permita recuperar sus energías psicológicas y retomar aquellas con mejor brío. La mujer madura, o el hombre maduro, carga con su dolor afectivo, emocional y por la frustración de lo que no hizo o no fue y por lo perdido; aquellos policonsultantes contumaces logran la euforia necesaria mediante la ingesta de drogas, psicofármacos o alcohol. También hay usos recreativos o experimentales de las drogas de los cuales la literatura universal testimonia y la especializada informa. Esos son a grandes rasgos los consumos culturales que explican cómo las drogas se insieren

* Consultor internacional en drogas y seguridad ciudadana.

en nuestras sociedades y qué le resuelven a sus usuarios, con todos los riesgos que eso implica; esa es la principal función de utilidad de las drogas. La pregunta por el consumo de drogas no es por qué se usan, sino para qué se usan. La pregunta por la droga es por su función de utilidad: qué es lo que la droga le resuelve al usuario, qué es lo que la droga le otorga al consumidor. Solo a partir de ese análisis se podría construir una solución, una propuesta alternativa al uso de las drogas, claro está que esa respuesta no puede ser la sustitución de una droga por otra.

En general, usamos estimulantes del sistema nervioso central como el café, el té, el cacao, el mate, el guaraná, el cat, la nuez de cola, la coca [Coca-Cola] para mantenernos despiertos, alertas, atentos y reactivos en nuestro desempeño o ante cualquier eventualidad. Usamos depresores o calmantes del sistema nervioso central como el tabaco, el alcohol, los opiáceos —opio, morfina, tebaína, codeína o heroína— y otras múltiples hierbas para reposar o dormir cuando el estrés impide alcanzar esos estados. Los estimulantes, paradójicamente, son usados en una función ansiolítica: el usuario, manteniéndose consciente al sobreestimularse, suprime el sentir y el pensar logrando el reposo necesario; tal es el uso recreativo y festivo de la base de cocaína y el éxtasis. Además, hay múltiples combinaciones, como el uso de clorhidrato de cocaína para compensar la ingesta excesiva de alcohol y evitar los ridículos sexuales, o el uso de la base de heroína para una *landing* menos angustioso de la pasta base o el crack.

Un estudio del Britain's Centre for Crime and Justice Studies,¹ publicado en la revista médica británica *The Lancet*, reporta lo que era una intuición a voces: el alcohol es peor sanitaria y socialmente que las otras drogas ilícitas.² Las drogas fueron clasificadas entre 0 y 100 por sus impactos en la salud y el entorno social de la siguiente manera: alcohol 72, heroína 55, crack 54, metanfetamina en cristal 33, cocaína 27, tabaco 26, anfetaminas 23, cannabis 20, ácido gama-hidroxibutírico 18, benzodiazepinas 15, quetamina 15, metadona 14, mefedrona 13, butano 10, khat 9, éxtasis 9, esteroides anabolizantes 9, LSD 7, buprenorfina 6 y setas 5. Es bien sabido que la droga que más mata es el tabaco, porque es la que se usa más masivamente; asimismo, los accidentes automovilísticos aportan aún más muertos e incapacitados que el tabaco, el alcohol y las drogas.

¿Qué se ofrece como alternativa a quienes se solazan, resuelven o sufren su existencia cotidiana en la droga? La sustitución de heroína por metadona no satisface a los usuarios porque esta última no les permite normalizar su desempeño cotidiano en lo laboral, social o afectivo. Otro error sanitario, como aquel de impedir el acceso a las agujas hipodérmicas a

1 Jan van Amsterdam y Wim van den Brink, "Ranking of drugs: a more balanced risk-assessment", *The Lancet*, vol. 376, n.º 9752, pp. 1524-1525, 6 de noviembre de 2010.

2 En Chile, mientras que solo el 6% de la población había usado alguna droga en el último año, el 70% había usado alcohol en ese período. Entre estos últimos usuarios, solo el 13% ha abandonado su consumo, mientras que en drogas el 75% ha hecho abandono de ellas.

los usuarios, que generaliza la epidemia de VIH-SIDA entre ellos y sus entornos sexuales y afectivos. Además, claro está, se plantea la abstinencia, que al decir de un experto es algo así “como estar curado antes del tratamiento”. En fin, lo que se ofrece es castigo y sufrimiento. Sin embargo, hay una evidente información epidemiológica sobre el amplio abandono del consumo de drogas. Según CEDRO, en el Perú las tasas de abandono son del 72% para la marihuana, del 78% para la pasta básica, del 59% para el clorhidrato de cocaína y de apenas 16% para el alcohol. También es abundante la experiencia clínica de superación de la dependencia de esas sustancias, que un testimonio describe así: “Lo esencial de la heroína es que uno deja de preocuparse por los asuntos que antes le preocupaban. Pero el mero hecho de no estar preocupado acaba demostrando que no es preciso estarlo. Por tanto, después de tomar un poco dejé de hacerme falta, y abandoné su uso”.³

LA PROVISIÓN DE DROGAS

La provisión de drogas, comúnmente conocida como el narcotráfico, se compone de dos actividades relacionadas en el mercado pero claramente diferenciadas en él: la producción y el tráfico propiamente

3 Citado por A. Escotado, *El libro de los venenos*. Madrid: Omnibus Mandadori, 1990, p. 71.

4 Por ejemplo, se estima que del total de hectáreas de coca instaladas en la región andino amazónica un tercio es cosechada para ser convertida en sus derivados comerciales, otro tercio es destruida por la erradicación y confiscación de sus derivados, mientras otro tercio permanece como reserva en terreno.

tal. Esta diferencia de ámbitos en el mercado es tanto más importante cuando nos referimos a las drogas de origen natural, que es la principal preocupación en este trabajo.

EL TRÁFICO DE DROGAS

En un mercado ilícito, la principal gestión del negocio es la minimización de riesgos. Paradójicamente, es la inseguridad el principal costo a controlar para viabilizar la rentabilidad. En el campo de la producción, el montaje de una industria farmoquímica ilícita tienen altos costos de inversión, mantenimiento y sobre todo de protección, tanto ante la acción de las autoridades como de la competencia. En cambio, en la producción de sustancias ilícitas de origen natural, donde la fábrica es la naturaleza misma, una producción demandada a terceros, asociada (*joint venture*) o subcontratada con productores agrícolas dispersa los riesgos de la producción ilícita en cientos de miles de hectáreas de plantaciones ilegales y entre miles de pequeños campesinos.⁴

Tres son las reparticiones del negocio ilícito de las drogas: el comercio y transporte—las adquisiciones y las ventas—, la seguridad y la financiación. No hay acceso al mercado comprador sin financiación, como no hay participación en el mercado vendedor sin seguridad. Esta tarea de seguridad es la característica que marca al negocio de las drogas. La corrupción y la violencia —“plata o plomo”, al decir colombiano— son sus instrumentos fundamentales para viabilizar el negocio



La guerra de las drogas solo ha traído para los sectores vulnerables “sangre, sudor y lágrimas... pobreza, marginalidad, cárcel y expulsión”. (Foto: Carlos Domínguez)

en la competencia descarnada y la inseguridad brutal. Por eso, quienes participan en este mercado altamente segmentado y en red se van cartelizando para protegerse de la ley y la competencia desleal. Las mafias o carteles siempre han sido estructuras de seguridad para los concurrentes organizados en cualquier mercado, lícito o ilícito. La violencia en Colombia y México a causa del tráfico de drogas parece indicar que aquella se ha generalizado por la descartelización de esos mercados. Esto aparece como una política inteligente de los Estados —de inteligencia—, pero esa guerra de las drogas está causando muchas más víctimas, costos sociales, económicos

e institucionales que el consumo de drogas.

Otro aspecto de gran importancia económica y social de la provisión de drogas es su capacidad de generar empleo, emprendimientos por cuenta propia y negocios, inseguros pero bien remunerados, para amplios sectores marginales, excluidos y empobrecidos en los países productores y entre los sujetos sociales semejantes en los países consumidores, la más de las veces teniendo como actores a emigrantes de los mismos países productores de drogas. Para estos actores, aquí y allá, es preferible moralmente traficar drogas que dedicarse al delito común, a la prostitución o al trabajo negro, también

ilegalizado cuando no criminalizado. El prestigio social del narcotráfico no obedece a la supuesta ganancia fácil que brinda, sino a que ofrece ingresos a quien no los tiene ni tampoco cuenta con protección social alguna en la sociedad, y cuya exclusión radical tiene dos límites: la cárcel o la expulsión del país. La guerra de las drogas, máxima expresión de la represión al tráfico de drogas, se dice que para proteger la salud humana, solo ha traído para los sectores urbanos y rurales más vulnerables y en situación de riesgo —pobres y delincuentes— de los países productores, las minorías locales empobrecidas y marginales de los países consumidores, sangre sudor y lágrimas; pobreza, marginalidad, cárcel y expulsión. Las injusticias, los abusos legalizados y horrores legitimados de las guerras de las drogas en Colombia, México o Afganistán, las calles de Nueva York, Moscú o Ciudad Juárez no necesitan ser repetidos aquí, y no hay espacio para su análisis y denuncia.

LA PRODUCCIÓN DE DROGAS NATURALES

No se tratará aquí de la producción y comercialización ilícita de psicofármacos, que aún no tienen un papel significativo en los países no desarrollados del Tercer Mundo, cuyo rol en el tráfico internacional de drogas está definido por sus ventajas comparativas naturales y económicas para instalar allí cultivos ilícitos, es decir, por sus condiciones edafoclimáticas apropiadas, así como por la pobreza y el

desempleo rural y urbano marginal. Aunque por razones de espacio este análisis se restringe al Perú y la producción de hoja de coca con fines ilícitos, es válido para cualquier país productor y cualquier cultivo ilegalizado.

LAS PERSPECTIVAS EN EL PERÚ DE HOY

La situación del Perú y su inserción internacional en el asunto de las drogas debe ser vista desde la perspectiva propuesta por la Comisión Global de Política de Drogas, conformada y suscrita por el ex Secretario General de Naciones Unidas, Kofi Annan, los ex presidentes Cardoso, Gaviria y Zedillo de Brasil, Colombia y México respectivamente, varios ex ministros de Estados Unidos, Francia, Suiza, Unión Europea, el primer ministro de Grecia, el premio Nobel peruano Vargas Llosa, así como decenas de importantes políticos, diplomáticos, científicos e intelectuales internacionales, a los cuales se ha unido el ex presidente Jimmy Carter de los Estados Unidos de América. Estas personalidades mundiales se han propuesto: “Terminar con la criminalización, la marginalización y la estigmatización de las personas que usan drogas pero que no hacen ningún daño a otros. Desafiar los conceptos erróneos comunes acerca de los mercados de drogas, el uso de drogas y la dependencia de drogas en lugar de reforzarlos”. Además, proponen “aplicar en gran medida los mismos principios y políticas antes expuestos a las personas involucradas en los segmentos inferiores de los mercados ilegales de



Pinchazos y esposas: los brazos del dolor. El Yonqui de Burroughs. (Foto: Life)

drogas, tales como campesinos, correos y pequeños vendedores". Finalmente, estas personalidades mundiales llaman a: "Comenzar con la transformación del régimen mundial de prohibición de drogas. Reemplazar las políticas y las estrategias de drogas orientadas por la ideología y la conveniencia política, por políticas económicas responsables y estrategias basadas en la ciencia, la salud, la seguridad y los derechos humanos".

A partir de esas propuestas globales, es factible aproximar una perspectiva sobre el asunto de las drogas para definir lo que sea necesario hacer respondiendo a la demanda internacional de control de drogas y que sea posible desde los recursos y voluntades políticas del Perú, de su gobierno y la sociedad civil.

La propuesta de política antidroga del nuevo gobierno del Perú, a grandes rasgos, reposa en tres pilares fundamentales. En la prevención, cuyos ejes de actuación deberían ser la oferta de recomendaciones y la provisión de atención que sea útil a las necesidades reales de los usuarios eventuales y habituales de drogas, tengan usos conflictivos o no. En la interdicción al narcotráfico: los ejes de acción pertinentes son cortar los circuitos financieros, dismantelar las estructuras criminales y controlar los insumos químicos; en esto es de gran importancia la cooperación internacional, ya que la mayor parte de ellos provienen de los países fronterizos del sur.

Pero el tema central frente a la demanda de la comunidad internacional, y para

mejorar la gestión del orden interno, es el control de los cultivos ilícitos, en particular de coca y la producción de sus derivados. En el campo de los cultivos alternativos a los ilícitos, es necesario reemplazar la estrategia de la erradicación, que no se hace cargo de la reinstalación de los cultivos ilícitos en otras localizaciones, por la estrategia de reducción de los cultivos y la instalación de nuevos cultivos lícitos que utilicen los recursos y factores antes empleados en la producción de los ilícitos —recursos naturales, trabajo y capital— y que retribuyan positivamente su empleo de manera lícita.

Entonces, para alcanzar los propósitos de la reducción de los cultivos ilícitos y el buen desarrollo de las acciones pertinentes a sus logros, es necesario hacerse la siguiente pregunta: ¿Cuáles son las condiciones que es necesario cumplir para que la reducción de los cultivos ilícitos sea fructífera?

En primer lugar, se necesitan mercados alternativos, es decir, debe haber una demanda local, nacional e internacional por los productos alternativos que tengan precios al productor que remuneren al menos por los costos de producción la oferta agropecuaria local. Aquí la cooperación internacional debe ser convocada tanto como cooperación comercial como cooperación antidroga. Los productos tropicales de altura —café, cacao, té, achiote, palma aceitera, etc.— y la conservación de los bosques tropicales son claves en la opinión y los mercados de los países desarrollados y con problemas de consumo y tráfico de drogas. Solo los precios en los mercados

locales deslindan el uso alternativo de los recursos ya sea para hacer reproducción simple —campesinos— o reproducción ampliada del capital —empresarios o narcotraficantes— entre las actividades lícitas o ilícitas.

En segundo lugar, se requiere disminuir la demanda ilícita por los derivados de los cultivos ilegales. Este control mediante la represión debe ser universal: tanto a los pequeños como grandes actores del narcotráfico, como en los ámbitos locales, regionales, nacionales e internacionales. Asimismo, se debe perseguir la compra minorista y mayorista de derivados, la financiación y la provisión de insumos químicos. Si hay al menos reproducción simple del capital en las actividades lícitas alternativas la represión será legítima, de lo contrario generará violencia.

En tercer lugar, es preciso ofrecer alternativas de inversión local, regional y nacional a los recursos financieros que antes se empleaban de manera ilícita o pueden ser desviados a esos propósitos. Esto no es lavado de dinero sino prevención del desvío ilícito de los recursos financieros disponibles en los mercados.

En cuarto lugar, se debe proveer tanto asistencia técnica agropecuaria y el desarrollo de infraestructura y servicios de transportes, como asistencia social, de salud, educativa y recreativa. También es necesario llevar adelante las acciones y crear instituciones para fortalecer la ciudadanía, la legalidad y la formalidad de todos los actores en las zonas de reducción de cultivos ilícitos. (Octubre del 2011) ■